

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO (HIPOTECARIO)
RADICADO No.:	I50013153002201800032
DEMANDANTE:	SOCIEDAD FRANCO Y ASOCIADOS LIMITADA
DEMANDADO:	EDWIN STIP MENDEZ MANRIQUE
ASUNTO:	OFICIAR IGAC

Tunja, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Conforme a lo solicitado por la apoderada de la interesada, es del caso oficiar por secretaría, al INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, con el fin que éste certifique el avalúo catastral del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 070-36681.

Por secretaría, dese cumplimiento al requerimiento realizado por el Despacho en providencia de treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022), inciso final.

Igualmente, por secretaría agréguese los archivos adjuntos a la solicitud obrante a No. 035 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado No **OII** hoy VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8c8d707c44a4df0fa7d241491bc4f86eb2e9cf26a5f2b00c72fa03f03e520fe**

Documento generado en 23/03/2023 12:43:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>